



OWN IN OGDEN PROCESO DE APLICACIÓN

Paquete Completo de Solicitud: (No se aceptarán solicitudes incompletas)

- Solicitud de "Own in Ogden" (complete y firmada)
- Compromiso de Préstamo "Own in Ogden" (firmado y fechado)
- Contacto de Compra de Bienes Inmuebles (totalmente ejecutado)
- Identificación con Fotografía
- Información de Ingresos (declaración de impuestos más reciente y últimos recibos de pago no más de 60 días para todos los miembros del hogar)
- Permiso del Vendedor para la inspección de Vivienda de la Ciudad de Ogden
- Declaración jurada de residencia del vendedor (firmada y notariada)
- Acuse de recibo de adquisición voluntaria (firmado y fechado)
- Reporte de Crédito
- Estado de Cuenta Bancario más reciente (para todas las cuentas)
- Estimación de Préstamo
- Hoja de Presupuesto

Documentos Restantes Necesarios: (Para completar el archivo, aprobación final y financiación)

- Inspección completada (Ciudad de Ogden)
- Informe Preliminar del Título
- Declaración Jurada del Prestamista (firmada y notariada)
- Certificado de clase de educación para compradores de Vivienda aprobado por HUD
- Tasación de propiedad
- Declaración de liquidación (antes del cierre)
- Adquisición voluntaria- Notificación de valor sobre la evaluación (firmado al cierre)



DIRECTRICES DEL PROGRAMA PROPIO EN OGDEN

I. RESUMEN DEL PROGRAMA

“Own in Ogden es un programa de la Ciudad de Ogden diseñado para aumentar la propiedad de la vivienda en Ogden. Las personas que compran su residencia principal en Ogden pueden recibir hasta \$ 10,000 con cero intereses, préstamo de pago diferido que se aplica al cierre para el pago inicial y los costos de cierre. Ingresos- Calificados, los Oficiales de Policía y los Bomberos jurados de la Ciudad de Ogden pueden recibir un préstamo de hasta \$ 20,000 al comprar su residencia principal en Ogden. También hay disponibles préstamos de hasta \$ 15,000 para Maestros o administradores de aula K-12 a tiempo completa y certificada por el estado en escuelas que atienden a estudiantes de la Ciudad de Ogden. Los empleados de la Ciudad de Ogden con ingresos calificados y los nuevos empleados que residen fuera de los límites de la ciudad de Ogden, o que alquilan dentro de la Ciudad de Ogden, pueden recibir un préstamo de hasta \$ 15,000 para comprar una casa como su residencia principal en Ogden. Los préstamos propios en Ogden solo se pueden usar al momento del cierre para el pago inicial, los costos de cierre o la reducción del capital del préstamo hipotecario. Los fondos propios en Ogden están disponibles por orden de llegada.

II. POLÍTICAS DE ADQUISICIÓN VOLUNTARIA Y ANTI-DESPLAZAMIENTO POLICIACO

La guía de la Ley de reubicación uniforme de HUD se aplican al programa “Own in Ogden”. Los vendedores deben completar la Declaración Jurada de Residencia del Vendedor, y tanto los Compradores como los Vendedores deben presentar el Reconocimiento de Adquisición Voluntaria (ver formularios) antes de la aprobación de la solicitud del programa “Own in Ogden”. Las propiedades ocupadas por inquilinos no son elegibles para “Own in Ogden”, excepto en el caso de una solicitud de compra de inquilinos. Las propiedades no serán elegibles para recibir asistencia de “Own in Ogden” si un inquilino ha sido desalojado, se le ha pedido que abandone o a desocupado la propiedad, y esa acción no habría ocurrido si no hubiera sido por la compra asistida de “Own in Ogden”.

III. REQUISITOS PROGRAMADOS DE INGRESOS DEL HOGAR

Se requiere documentación de ingresos en forma de talones de pago no más de 60 días y las declaraciones de impuestos presentadas más recientemente para solicitar el Programa “Own in Ogden”. Cada miembro que labore de la familia debe presentar información de ingresos por independientemente en la compra de Bienes Inmuebles. El ingreso anual del hogar no puede exceder el 80% del ingreso medio del área. “Own in Ogden” utiliza la definición de ingreso bruto ajustado del formulario 1040 del IRS para determinar el ingreso anual proyectado del hogar. Estos límites anuales de ingresos, son basados en los miembros del hogar basados en el tamaño del hogar y son enumerados a continuación:

Miembros en el Hogar	Ingreso Bruto Máximo
1	\$61,850
2	\$70,650
3	\$79,500
4	\$88,300
5	\$95,400
6	\$102,450
7	\$109,500
8	\$116,600

IV. PROCESO DE APLICACIÓN

Una vez que los compradores hayan completado las negociaciones de compra utilizando un contrato de compra de Bienes Raíces, pueden solicitar asistencia para el pago inicial a el programa “Own in Ogden” presentando los siguientes requisitos iniciales al administrador de “Own in Ogden”; (1) Solicitud de “Own in Ogden”, (2) Carta de compromiso de “Own in Ogden”, (3) Contrato de compra de Bienes Raíces, (4) Identificación con fotografía, (5) Información de Ingresos (declaración de impuestos y recibos de pago más recientes no más de 60 para todos los miembros del hogar que laboren) , (6) Permiso del vendedor para la inspección de la vivienda por parte de la Ciudad de Ogden, (7) Declaración jurada de residencia del vendedor y (8) Reconocimiento del comprador / vendedor de adquisición voluntaria (ver formularios), (8) Informe de Crédito, (9) Estados de Cuenta Bancarios más reciente (para todas las cuentas), (10) Estimación de Préstamo y Hoja de ingresos y gastos personales. El administrador de “Own in Ogden” revisará la documentación para determinar la elegibilidad del programa.

Los ciudadanos no estadounidenses también deben proporcionar documentación de residencia legal. Los solicitantes deben asistir y presentar un Certificado de finalización de una clase de vivienda aprobada por HUD antes del cierre. Los honorarios pagados por esta clase se pueden reembolsar a los Compradores en el cierre, siempre que presenten un recibo válido del proveedor de la clase antes del cierre. Se requiere un aviso de cierre de cinco días hábiles.

V. ÁREAS OBJETIVO Y REQUISITOS DE LA PROPIEDAD

Las propiedades deben ubicarse dentro de los límites de la Ciudad de Ogden y están sujetas a ciertas restricciones que se detallan a continuación. Propiedad

Propiedad / Residencia: Los compradores deben transferir el título de dominio absoluto después del cierre, y usas la propiedad como su principal residencia por los términos que se definen en el préstamo de “Own in Ogden” las personas que no residen en la propiedad no son permitidas en el tirulo. Además de las viviendas unifamiliares, la Ciudad puede proporcionar asistencia para la compra de un dúplex, triple o cuádruple pero la aprobación está sujeta a la disponibilidad de una fuente de fondos elegible.

Precio de Compra: Dependiendo de la fuente de financiamiento, el precio de compra inicial de una propiedad existente no puede exceder \$ 294,000 por unidad individual; el precio de compra inicial de una propiedad recién construida no puede exceder \$ 329,000 por unidad individual. Los valores de la propiedad serán confirmados por una evaluación presentada al Administrador de “Own in Ogden”.

Zonificación: La vivienda que se compra debe encontrarse en zonas residenciales y utilizarse como residencia principal. No se permitirán usos inapropiados u otros tipos de zonificación de propiedades. Los compradores que compran propiedades con incumplimiento de códigos no serán elegibles para recibir asistencia de “Own in Ogden” hasta que se hayan resuelto todas las inconvenientes.

Viviendas Prefabricadas: Las viviendas prefabricadas deben tener una identificación de parcela, estar ubicadas en una base permanente y tener conexiones con servicios públicos que cumplan con los requisitos del Código de la Ciudad de Ogden.

VI. NORMAS DE PROPIEDAD

Problemas de Habitabilidad y Seguridad de la Vivienda: “Own in Ogden” requiere que las viviendas que se compran con asistencia para el pago inicial cumplan con los requisitos de habitabilidad de la ciudad de Ogden, HUD y FHA sin daños estructurales importantes, violaciones del código o condiciones negativas que representen una amenaza para la salud y seguridad de los residentes. Se requerirá el cumplimiento de Los decretos de la Ciudad de Ogden y los requisitos de seguridad de la vivienda.

Permiso para llevar a cabo una inspección de seguridad en la vivienda por parte de la Ciudad de Ogden: Se requiere permiso del dueño de la propiedad del registro (ver formularios) para realizar una inspección de pintura y seguridad de la vivienda por parte de la Ciudad de Ogden. Esta inspección de seguridad de pintura y vivienda aborda problemas de seguridad y debe realizarse, con las reparaciones necesarias completadas, antes de los fondos de “Own in Ogden”. Para abordar otras inquietudes sobre la propiedad, se puede realizar una inspección formal de la propiedad, realizada por una empresa de inspección privada, a cargo del comprador.

Reparaciones Mínimas Garantizadas por la FHA 203K: Toda reparación puede ser completada después del cierre, siempre que las reparaciones sean especificadas en una Inspección de seguridad de la vivienda por la Ciudad de Ogden y se incluyan en un resumen aprobando las reparaciones 203K, y todo el trabajo de reparación está a cargo de un contratista con licencia. Los fondos para reparaciones deben mantenerse en custodia y desembolsarse solo al contratista con licencia al finalizar satisfactoriamente el trabajo y las inspecciones de la Ciudad de Ogden.

Pintura a Base de Plomo: Cualquier superficie de pintura deteriorada que se encuentre durante la inspección de la Ciudad de Ogden deberá repararse antes de la financiación. A menos que sea probado por un laboratorio certificado, se supondrá que todas las superficies defectuosas son pinturas a base de plomo. Si se presume o se prueba que es pintura a base de plomo, todo el trabajo de mitigación debe ser realizado por un contratista certificado bajo el Curso de Capacitación de Seguridad, Reparación y Pintura de Plomo de la EPA según 40 CFR Parte 745.225. Al finalizar dicho trabajo de mitigación, un evaluador de riesgos de pintura a base de plomo debe preparar un informe de aprobación.

VII. PRIMERA FINANCIAMIENTO HIPOTECARIO / PROPIEDAD EN TÉRMINOS DE OGDEN:

Aprobación del Préstamo: No se permiten préstamos abusivos. Los documentos hipotecarios por los prestamistas deben ser presentados al administrador de "Own in Ogden". Solo una Hipotecaria Residencial Calificada (QRM, por sus siglas en inglés) que incluye; interés fijo FHA, VA o financiamiento convencional. Los contratos de alquiler con opción de compra y arrendamiento con opción de compra no están permitidos. Se permiten multas por pago anticipado. Hipotecas de tasa ajustable, hipotecas de pago global e hipotecas de interés solamente no están permitidas. El crédito o el financiamiento no convencional no están permitidos. Se pueden aceptar 2/1 de recompras luego de la revisión, caso por caso, cuando se usan junto con una hipoteca de tasa fija, y cuando el prestamista proporciona documentación escrita que indica que la calificación del préstamo ha sido aprobada con la tasa más alta de el plan de reducción de la hipoteca. La Ciudad de Ogden debe considerar razonable la tasa de interés, las tarifas de apertura de préstamos, los ajustes, los costos de cierre y otros cargos del prestamista.

Asistencia para Pago Inicial

Se revisaran toda la fluidez de activos del comprador. Los activos arriba de \$ 20,000 deben aplicarse a la compra de la casa y reducirán el monto de la asistencia para el pago inicial de "Own In Ogden".

Contribución en Efectivo por el Comprador

Los prestatarios deben proporcionar al menos \$ 500.00 de su propio dinero para la compra. Esto generalmente es en forma de depósito. Esta contribución de \$ 500.00 debe verificarse antes del cierre y la asignación de fondos, y no puede incluirse en el préstamo hipotecario ni reembolsarse al comprador al cierre. El comprador también debe contribuir con los montos necesarios para cerrar la transacción que excede la asistencia de "Own in Ogden".

Posición de Embargo: Los préstamos de "Own in Ogden" están garantizados por un pagaré y una escritura de fideicomiso. La ciudad prefiere que los préstamos "Own in Ogden" ocupen la segunda posición. En tercera, los préstamos "Own in Ogden" deben ser considerados caso por caso.

Requisitos de Reembolso: La asistencia para el pago inicial de "Own in Ogden" se emite en forma de un préstamo "sin intereses, pago diferido" que vence y se paga en su totalidad cuando un prestatario interrumpe la residencia principal en la propiedad, vende o transfiere intereses en la propiedad, o incumplimiento en cualquiera de los términos del préstamo del programa "Own in Ogden" o del propio en pagaré y escritura de fideicomiso de

VIII. NORMAS DE SUSCRIPCIÓN DE COMPRADORES DE LA CIUDAD DE OGDEN:

Puntaje de Crédito: Al menos un puntaje de 620.

Proporción de Deuda a Ingresos: Documentación del prestamista hipotecario con respecto a la relación gastos / ingresos deben proporcionarse al administrador de "Own in Ogden". La deuda máxima a los ingresos (DTI, por sus siglas en inglés) es del 47%. Los ingresos del hogar incluyen todos los ingresos documentados ganados por todos los adultos (mayores de 18 años) que vivirán en el hogar que se comprará. Las deudas familiares a largo plazo (pagos restantes de diez meses o más) se incluirá en el cálculo de las relaciones iniciales y finales que incluye todas las deudas y gastos (es decir, PITI, otras tarifas, préstamos para automóviles, préstamos estudiantiles, tarjetas de crédito, etc.)

Activos Fijos: Los activos fijos del comprador que excedan los \$ 20,000 deben aplicarse a la compra de la vivienda, y la cantidad de asistencia de "Own In Ogden" se reducirá por esa cantidad. Cualquier deducción no incluirá el monto pagado en exceso de la contribución mínima requerida de \$ 500 del comprador. El activo fijo se define como efectivo disponible o un activo que se puede convertir fácilmente en efectivo con poco impacto en sus valores.

Recursos Financieros: Se requiere que el comprador tenga un presupuesto familiar final firmado y aprobado del Proveedor de Educación para Propietarios de Viviendas, que documenta los recursos financieros disponibles para mantener la propiedad de viviendas.

Reserva Mínima de Efectivo: El comprador de vivienda debe tener suficientes recursos en efectivo (Incluyendo cuenta de ahorros, cheques, mercado monetario u otras cuentas que no sean de jubilación) de modo que después del cierre haya recursos financieros de al menos una vez el total de los gastos mensuales de vivienda (PITI, tarifas de asociación, etc.)

Para más información acerca del Programa “Own in Ogden” llama o escribe:

Ogden City, A Utah Municipal Corporation
2549 Washington Blvd., Suite 120

Ogden, UT 84401-1333 (801) 629-8940

<http://ogdencityhomes.com>

Para obtener ayuda sobre accesibilidad y asistencia lingüística: (801) 629-8701 o visite:

<http://Accessibility.ogdencity.co>

APLICACIÓN PARA "OWN IN OGDEN"

Nombre(s) del Aplicante: _____

Domicilio Actual: _____

Teléfono del Hogar: _____ Celular: _____ Correo Electrónico: _____

Total de Miembros en el Hogar: _____ Edades: _____

Ingresó Anual Bruto Individual Proyectado (Todos los miembros)

Nombre	Fuente	\$
		\$

INGRESOS TOTALES DEL HOGAR: (Todos los miembros)

(La verificación del Ingreso es requerida para todos los miembros se solicita la forma de los últimos impuestos y sus últimos recibos de pago del empleados, no más de 60 días)

- ¿Es la primera vez que usted compra una casa?]Si]No
- ¿Anticipa que los miembros de su hogar cambien en los próximos 12 meses?]Si]No
- ¿Actualmente recibe beneficios de vivienda subsidiada (asistencia de alquiler)?]Si]No
- ¿Es usted ciudadano o residente legal de los Estados Unidos]Si]No

Si es residente legal, proporcione documentos de su residencia legal.

INFORMACIÓN DEL HOGAR

Las siguientes preguntas son solo para fines de encuestas, sin embargo, su respuesta nos ayudaría a evaluar el programa.

Seleccione Origen Étnico: Hispano o Latino Si N

O

Seleccione las opciones que apliquen (Raza): Blanco Asiático

Negro o Afroamericano Nativo de Hawái u otras islas del Pacífico

Otro Indio Americano o Nativo de Alaska

Blanco Asiático

Género del Cabeza de Familia: Masculino Femenino Cabeza de Familia es Soltero:]Si]No

Edad del Cabeza de Familia: Menor de 62 Mayor de 62 Miembros del Hogar con Discapacidad:]Si]No

INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD

(La propiedad debe estar dentro del área que se tiene como objetivo-consulte el mapa)

Domicilio de la Propiedad: _____

Nombre del Vendedor: _____

Vivienda unifamiliar: Si No (solo califican las viviendas que se clasifican en zonas residenciales)

Precio de Compra Negociado: \$ _____ (Incluya copia del contrato de compra de bienes inmuebles)

La propiedad que se compra actualmente es: Ocupada por el propietario Vacante Propiedad de alquiler

Agente de Bienes Raíces del Comprador: _____ Empresa: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____

Prestamista del Comprador: _____ Empresa: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____

Por la presente solicito el préstamo Own-In-Ogden. Acepto cumplir con todos los términos y condiciones descritos en la guía del programa Own-in Ogden, de los cuales tengo una copia. Entiendo que el incumplimiento o el envío de información falsa o engañosa pueden resultar en el rechazo de esta solicitud. También entiendo que no estoy comprometido a comprar la propiedad mencionada anteriormente. PENALIZACIÓN POR DECLARACIÓN FALSA O FRAUDULENTE, U.S.C. El Título 18, Sección 1001, establece: "Quien, en cualquier asunto dentro de la jurisdicción de cualquier departamento o agencia de los Estados Unidos, falsifique o haga declaraciones o representaciones falsas, ficticias o fraudulentas a sabiendas e intencionalmente, o haga o use cualquier escritura falsa o un documento que sepa lo mismo para contener cualquier declaración o entrada falsa, ficticia o fraudulenta, será multado con no más de \$ 10,000 o encarcelado no más de cinco años o ambos. "He recibido una copia del folleto," Proteja a su familia del plomo en Tu hogar."

Firma

Fecha

Firma

Fecha



PROGRAMA DE OWN IN OGDEN DECLARACIÓN JURADA DEL PRESTAMISTA

Los abajo firmante oficiales dicen que:

- (1) El refrendario representa al prestamista responsable de emitir el préstamo hipotecario del dinero para la compra (en la primera posición de gravamen) para la compra de la residencia ubicada en;

Y emitido a

Comprador (s)

- (2) El refrendario a leído las GUIAS PARA EL PROGRAMA "OWN IN OGDEN"

Referente al acuerdo de préstamo entre La Ciudad de Ogden, A Utah Municipal Corporation y el(los) Comprador(es), con respecto al préstamo "Own in Ogden" que se realiza para ayudar a financiar el pago inicial y los costos de cierre asociados con la compra de la residencia anterior, el prestamista suscrito certifica que los requisitos del programa "Own in Ogden" (Financiación de la primera hipoteca) se habrán cumplido en el momento del cierre, específicamente;

- (1) Términos: El préstamo hipotecario se emite bajo una tasa de interés fija.
- (2) Términos: La hipoteca no es una tasa ajustable o un préstamo de interés solamente.
- (3) Términos: El préstamo hipotecario no incluye los términos de pago global.
- (4) Contribución en efectivo del comprador: El comprador está contribuyendo al menos \$ 500.00 para la compra

Nombre del Prestamista:

Por: _____

Título: _____



PROGRAMA DE OWN IN OGDEN COMPROMISO DE PRESTAMO

Prestamista(s) _____

Domicilio de la Propiedad: _____

La Ciudad de Ogden, Utah Municipal Corporation, (Ciudad de Ogden) por la presente realiza el préstamo del programa "Own in Ogden" por \$ _____ al (a los) Prestatario (s) abajo firmante, siempre que se completen todos los requisitos y procedimientos especificados en las guías del programa "Own in Ogden".

Estos fondos para el pago inicial y los gastos de cierre se entregarán en el momento del cierre de la propiedad descrita anteriormente a la Compañía Titular que realiza la transacción

ACUERDO DE PRESTATARIO

El Prestatario abajo refrendario reconoce haber presentado una solicitud para un Préstamo "Own in Ogden" de \$ _____ y acepta cumplir con los requisitos del Programa "Own in Ogden".

El comprador acepta que la propiedad que se compra está destinada a ser utilizada como su residencia principal y que cumple con las especificaciones del programa con respecto a los términos y el estado de elegibilidad de su préstamo hipotecario (consulte la guía del programa "Own in Ogden").

Los compradores aceptan asistir, completar y proporcionar al administrador del programa "Own in Ogden" un certificado de finalización de una clase de propiedad de vivienda aprobada por HUD antes de cerrar la propiedad descrita anteriormente.

Ogden City, una Utah Municipal Corporation

Por: _____
Administrador de la Ciudad de Ogden _____
Fecha _____

Por: _____
Comprador _____
Fecha _____

Comprador _____
Fecha _____

PROGRAMA "OWN IN OGDEN" RECONOCIMIENTO DE ADQUISICION VOLUNTARIA



Comprador: _____

Vendedor: _____

Domicilio de la Propiedad: _____

Los fondos federales están destinados a ser utilizados en esta transacción de compra. Por lo tanto, se aplican algunas o todas las siguientes reglas: Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Raíces de 1970, Sección 104 (d) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, y guías específicas incorporadas al programa HUD que proporciona los fondos.

Esta compra está destinada a ser una "transacción voluntaria". Como tal, el Comprador declara y el Vendedor reconoce que:

El comprador no tiene la autoridad para adquirir la Propiedad por dominio eminente y, por lo tanto, no puede adquirir la propiedad si las negociaciones no logran un acuerdo.

Esta es una estimación preliminar del valor basada en el precio de compra propuesto, dependiendo de una evaluación y sujeto a negociación o cancelación del contrato. El comprador estima el valor justo del mercado de la propiedad en \$_____ que es la oferta de precio de compra.

Cuando el Comprador obtiene un avalúo, se le notificará al vendedor sobre el valor de avalúo. Si la evaluación difiere de la estimación preliminar del valor, el vendedor podrá retirarse del contrato de compra si el vendedor lo elige.

En el caso de que la información anterior se haya proporcionado al vendedor después de que el comprador haya hecho una oferta sobre la propiedad, o que actualmente exista un acuerdo de compra y venta de la propiedad, el comprador y el vendedor reconocen que se le otorga al vendedor la oportunidad (a discreción del Vendedor) de retirar la propiedad de venta.

Comprador: _____ Fecha: _____

Comprador: _____ Fecha: _____

Vendedor: _____ Fecha: _____

Vendedor: _____ Fecha: _____

PROGRAMA “OWN IN OGDEN” PERMISO DEL VENDEDOR PARA REALIZAR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LA VIVIENDA

(Un requisito del propio programa de asistencia para el pago inicial de Ogden)



Yo Certifico que soy el propietario legal o el representante legal de los propietarios, y por la presente autorizo una inspección de seguridad de la propiedad que se detalla a continuación. Estoy consciente de que un inspector de viviendas de la Ciudad de Ogden llevará a cabo una inspección para determinar el cumplimiento de los códigos de vivienda y una inspección de seguridad en la propiedad para determinar el cumplimiento de los problemas de seguridad contenidos en el Código Internacional de Mantenimiento de la Propiedad adoptado por la Ciudad de Ogden, que se utiliza para identificar la seguridad de la vida y violaciones del código en la vivienda. También entiendo que después de esta inspección, seré responsable de corregir las condiciones peligrosas o las violaciones de seguridad que se identifiquen, independientemente del resultado de cualquier solicitud de “Own in Ogden” que esté en proceso con respecto a esta propiedad

Domicilio de la Propiedad: _____

Propietario: _____ Teléfono _____ Fecha _____

Propietario: _____ Teléfono _____ Fecha _____

STATE OF _____
COUNTY OF _____

On the _____ day of _____ 20_____, personally appeared before me _____
the signer(s) of the above instrument, who dully acknowledged
to me that _____ executed the same.

Notary Public



PROGRAMA DE “OWN IN OGDEN” DECLARACIÓN JURADA DE OCUPACIÓN DEL VENDEDOR

EL ABAJO FIRMANTE, JURA ATESTIGUAR Y DICE QUE:

(1) El abajo firmante es el vendedor de la propiedad

con _____ como comprador(s).

Esta propiedad no será elegible para recibir asistencia de “Own in Ogden” si un inquilino ha sido desalojado o se le ha pedido que desocupe la propiedad, y esa acción no hubiera ocurrido sino para la compra asistida de “Own in Ogden”. Si algún inquilino ha sido desplazado antes de la oferta de compra actual, la Ciudad no proporcionará asistencia para el pago inicial. Responda los siguientes puntos, proporcionando información detallada sobre cualquier inquilino durante los tres meses anteriores a la fecha de aceptación del contrato de compra de bienes inmuebles, certifique por un notario y regrese a Ogden City Community Development.

(2) El vendedor abajo firmante certifica que la propiedad es:

- Ocupado por el vendedor en este momento,
- Se vende al inquilino actual,
- Está vacante: la propiedad ha estado vacante desde: _____

Describa cómo quedó vacante la propiedad: _____

(3) Información de contacto de todos los ocupantes durante los tres meses anteriores a la oferta de compra actual:

Nombre del inquilino _____ Teléfono _____
Domicilio Actual: _____ Fechas de Residencia: _____

Nombre del inquilino _____ Teléfono _____
Domicilio Actual: _____ Fechas de Residencia: _____

He / hemos leído lo anterior, entiendo su contenido y certifico que la información que he / hemos proporcionado es verdadera. Entiendo que esta información se envía con el propósito de prevenir conflictos con la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Bienes Raíces de 1970. Si no proporcionó información precisa de ocupación para la propiedad mencionada anteriormente, Ogden City puede responsabilizarme por el costo de todos los reclamos de reubicación y los costos legales relacionados relacionados con personas omitidas de la lista de ocupación.

Firma del Vendedor(s)

Firma del Vendedor(s)

2549 Washington Blvd Suite 120 Ogden, UT 84401 • (801) 629-8940 • <http://ogdencityhomes.com>

*Para Accesibilidad y Asistencia lingüística llamar (801) 629-8701 o visita <http://accessibility.ogdencity.com> TTY/TDD Relay
Utah: 711 or 888-735-5906



STATE OF _____

COUNTY OF _____

On the _____ day of _____ 20_____, personally appeared before me _____
the signer(s) of the above instrument, who duly
acknowledged to me that _____ executed the same.

Notary Public

2549 Washington Blvd Suite 120 Ogden, UT 84401 • (801) 629-8940 • <http://ogdencityhomes.com>

*Para Accesibilidad y Asistencia lingüística llamar (801) 629-8701 o visita <http://accessibility.ogdencity.com> TTY/TDD Relay
Utah: 711 or 888-735-5906



HOJA DE INGRESOS Y GASTOS PERSONALES

INGRESOS	SALARIO 1	SALARIO 2
Semanal:		
Quincenal:		
Mensual:		
TOTAL:		
SALARIO 1:		
SALARIO 2:		
INGRESOS TOTALES		

GASTOS	SEMANAL	- O -	MENSUAL
Pago de Hipoteca Futura			
Servicios Públicos			
Comida			
Seguro			
Ropa			
Mantenimiento Auto			
Teléfono			
Entretenimiento			
Gasolina			
Médico			
Efectivo			
Tarjetas de Crédito			
Pago de Préstamo			
Cuidado Infantil			
Varios			
GASTOS TOTALES:			

INGRESOS TOTALES:		-	
Menos GASTOS TOTALES:			
INGRESO NETO DISPONIBLE PARA AHORRO			

Firma: _____ Fecha: _____

2549 Washington Blvd Suite 120 Ogden, UT 84401 • (801) 629-8940 • <http://ogdencityhomes.com>

*Para Accesibilidad y Asistencia lingüística llamar (801) 629-8701 o visita <http://accessibility.ogdencity.com> TTY/TDD Relay
Utah: 711 or 888-735-5906





RECONOCIMIENTO DE PINTURA BASADA EN PLOMO

La Ciudad de Ogden y el Programa "Own in Ogden"

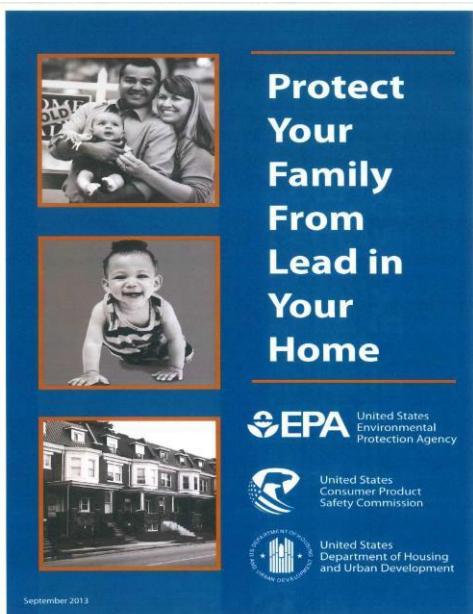
Prestatario(s):

He recibido la publicación "Proteja a su familia del plomo en su hogar".

<https://www.cpsc.gov/Global/Safety%20Education/Furniture%20Furnishings%20Decorations/426ProtectYourFamilyFromLeadInYourHome.pdf>

Firma

Fecha



2549 Washington Blvd Suite 120 Ogden, UT 84401 • (801) 629-8940 • <http://ogdencityhomes.com>

*Para Accesibilidad y Asistencia lingüística llamar (801) 629-8701 o visita <http://accessibility.ogdencity.com> TTY/TDD Relay Utah: 711 or 888-735-5906



Sus derechos bajo la Sección 504

De acuerdo con los requisitos del Título II de la Ley de Americanos con discapacidades ("ADA", por sus siglas en inglés) y Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, La Ciudad de Ogden no discrimina a las personas con discapacidades en la recepción de documentos o accesos a este programa, servicios o actividades, incluidos programas de asistencia federal. Este es un aviso de sus derechos bajo la Sección 504 y los derechos que tienes si no estás de acuerdo con las discusiones de la ciudad.

¿Qué es la Sección 504?

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, comúnmente llamada "Sección 504", es una Ley Federal que protege a los ciudadanos de discriminación por discapacidad. La Sección 504 asegura que las personas con discapacidades tengan oportunidades y servicios iguales a los que se brindan a las personas sin discapacidades. Para ser elegible, una persona debe tener impedimento físico o mental que limite a sustancialmente una o más actividades importantes de la vida.

Empleo

La Ciudad de Ogden no discrimina por motivos de discapacidad en contrataciones de empleo o prácticas laborales y cumple con todas las regulaciones promulgadas por la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo de los Estados Unidos bajo el Título I de ADA (por sus siglas en inglés).

Comunicación Efectiva

La Ciudad de Ogden generalmente, a solicitud, proporcionara ayuda y servicios auxiliares que conduzcan a una comunicación efectiva para personas calificadas con discapacidades para que puedan participar por igual en los programas, servicios y actividades de la Ciudad de Ogden, incluidos intérpretes calificados de lenguaje de señas, documentos en braille y otras formas de hacer que la información y las comunicaciones sean accesibles para las personas con impedimentos del habla, audición o visión.

Adaptaciones Razonables a las Políticas y Prácticas

La Ciudad de Ogden todos los ajustes razonables a las políticas y prácticas para garantizar que las personas con discapacidades tengan la misma oportunidad de disfrutar todos sus programas, servicios y actividades. Por ejemplo; las personas que cuenten con animales de servicio son bienvenidos en las oficinas de la Ciudad de Ogden, incluso donde las mascotas generalmente están prohibidas. Cualquier persona que requiera una adaptación razonable de políticas o prácticas para participar en un programa, servicio o actividad de la Ciudad de Ogden puede comunicarse con el Coordinador de ADA (por sus siglas en inglés) de la ciudad de Ogden (801-629-8701 o por correo electrónico: accessibility@odencity.com) o el Departamento de la Ciudad el cual patrocina el evento. La solicitud debe realizarse lo antes posible, pero a más tardar 72 horas antes del evento programado. Cualquier persona que requiere ayuda o servicio auxiliar para una comunicación efectiva para poder participar en algún programa, servicio o actividad puede consultar la Política de Acomodación Razonable de la Ciudad. Cualquier persona que requiera una ayuda o servicio auxiliar para participar en una Reunión del Consejo de la Ciudad debe comunicarse con la oficina del secretario de la Ciudad al 801-629-8155 lo antes posible, a más tardar a las 9:00 a.m. del día de la reunión. La ADA (por sus siglas en inglés) no exige que la Ciudad de Ogden tome ninguna acción que altere fundamentalmente la naturaleza de sus programas o servicios, o que imponga una carga financiera o administrativa indebida. Las quejas de que un programa o servicio de la ciudad no es accesible para una persona con discapacidades deben dirigirse al Coordinador de ADA (por sus siglas en inglés) de la Ciudad.

2549 Washington Blvd Suite 120 Ogden, UT 84401 • (801) 629-8940 • <http://odencityhomes.com>

*Para Accesibilidad y Asistencia lingüística llamar (801) 629-8701 o visita <http://accessibility.odencity.com> TTY/TDD Relay
Utah: 711 or 888-735-5906



Quejas de Vivienda Justa

Si sientes que has sido víctima de discriminación en la vivienda basado en las siete clases protegidas por el Gobierno Federal (discapacidad, raza, sexo, posición económica, edad, religión u nacionalidad de origen) usted tiene derecho a presentar una queja ante el Departamento de Vivienda de los EE.UU. y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés). La Ley de Vivienda Justa protege a las personas de la discriminación de vivienda basada en las clases protegidas. Para presentar quejas, favor de llamar al:

Denver Regional Office of FHEO U.S. Department of HUD 1670
Broadway

Denver, Colorado 80202-4801
303-672-5437 TDD/TTY 1-303-672-5248

O

Utah Anti-Discrimination and Labor Division 160
East 300 South, 3rd Floor,
Salt Lake City, UT 84111
801-630-6801 TDD/TTY 1-801-530-7685

2549 Washington Blvd Suite 120 Ogden, UT 84401 • (801) 629-8940 • <http://ogdencityhomes.com>

*Para Accesibilidad y Asistencia lingüística llamar (801) 629-8701 o visita <http://accessibility.ogdencity.com> TTY/TDD Relay
Utah: 711 or 888-735-5906



2022

Home Buyer Education

In-Person & Virtual*

Saturdays, 9:00 a.m. - 3:30 p.m.

Course Location:

USU Extension Service, 1181 No. Fairgrounds Dr., Ogden

January 8
March 12

April 9
May 14

July 9
September 10

November 12

This course will give you the tools to wisely manage your finances and attain the dream of owning a home.

*For those of you who would feel more comfortable taking this course at home (due to COVID) we are offering this class virtually through Zoom. A link for accessing the class will be sent to you upon registration and payment.

Topics that will be covered:



Utah State University is an affirmative action/equal opportunity institution.

- How much you can afford
- Mortgage loans and REPC
- Money management and credit
- Shopping for a home
- What to expect at closing

Cost: \$30 (*if certificate is needed*) will be emailed the following Monday after the class.

Registration: Call (801) 399-8207

